



Quálitas®

# QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.

---

## Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y por el período comprendido entre el 22 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

## Tabla de Contenido

Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultado Integral.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los estados financieros.....	7



**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Nota	31 de Diciembre de 2024
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	33,772,153
Otras cuentas por cobrar	7	610,859
Activos por impuestos corrientes		66,776
Otros activos no financieros	8	101,775
Propiedades y equipo	9	594,366
Activos intangibles	10	1,647,217
<b>Total activos</b>		<b>36,793,146</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	126,132
Beneficios a los empleados	12	586,513
Otros pasivos no financieros		82,339
<b>Total pasivos</b>		<b>794,984</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>		
Capital suscrito y pagado	13	38,000,000
Resultado del período		(2,001,838)
<b>Total patrimonio</b>		<b>35,998,162</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>36,793,146</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

  
Daniel Felipe Bejarano Torres  
Representante Legal Suplente

  
Alvaro Leonardo Pérez Alvarado  
Contador  
T.P. 288314-T

  
Sanjira González Ospina  
Revisor Fiscal  
TP. 40676-T  
Miembro de Amézquita & CIA S.A.S  
(Ver dictamen adjunto)

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Por el período el comprendido entre el 22 de Junio (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Por el período terminado al:	Nota	31 de Diciembre de 2024
<b>Gastos de operación</b>		
Gastos administrativos	14	(2,984,723)
<b>Resultado operacional</b>		<b>(2,984,723)</b>
Ingresos y costos financieros, neto	15	982,885
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(2,001,838)</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>(2,001,838)</b>
<b>Resultado integral del período</b>		<b>(2,001,838)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Felipe Bejarano Torres  
Representante Legal Suplente



Alvaro Leonardo Heréz Alvarado  
Contador  
T.P. 285314-T



Sandra González Ospina  
Revisor Fiscal  
TP. 40676-T  
Miembro de Amézquita & CIA S.A.S  
(Ver dictamen adjunto)

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por el período el comprendido entre el 22 de Junio (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<i>Nota</i>	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del período	Total Patrimonio
Aporte a capital 380.000 acciones con valor nominal de \$100.000 c/u (en pesos)	13	38,000,000	-	-	-	38,000,000
Resultado del período		-	-	-	(2,001,838)	(2,001,838)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>38,000,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2,001,838)</b>	<b>35,998,162</b>

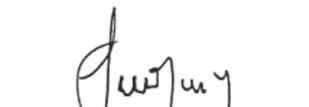
Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Felipe Bejarano Torres  
Representante Legal Suplente



Alvaro Leonardo Pérez Alvarado  
Contador  
T.P. 285314-T



Sandra González Ospina  
Revisor Fiscal  
TP. 40676-T  
Miembro de Amézquita & CIA S.A.S  
(Ver dictamen adjunto)

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el período el comprendido entre el 22 de Junio (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2024  
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<i>Nota</i>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del período		(2,001,838)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciación	9 y 14	11,235
Amortización	10 y 14	442,050
Ingresos por rendimientos financieros	15	(960,525)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Otras cuentas por cobrar	7	(610,859)
Otros activos no financieros	8	(101,775)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	126,132
Beneficios a empleados	12	586,513
Otros pasivos no financieros		82,339
Impuesto a las ganancias pagado		(66,776)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		<b>(2,493,504)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES</b>		
Adquisiciones propiedades y equipo	9	(605,601)
Adquisiciones intangibles	10	(2,089,267)
Rendimientos financieros recibidos	15	960,525
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(1,734,343)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aporte a capital 380.000 acciones con valor nominal de \$100.000 c/u (en pesos)	13	38,000,000
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>		<b>38,000,000</b>
<b>Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>33,772,153</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período</b>		-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período</b>		<b>33,772,153</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

  
 Daniel Felipe Bejarano Torres  
 Representante Legal Suplente

  
 Alvaro Leonardo Pérez Alvarado  
 Contador  
 T.P. 285314-T

  
 Sandra González Ospina  
 Revisor Fiscal  
 TP. 40676-T  
 Miembro de Amézquita & CIA S.A.S  
 (Ver dictamen adjunto)

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2024  
(Expresadas en miles de pesos)

**1. Entidad que reporta**

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 22 de junio de 2024, según escritura pública No. 0876 de la Notaría 10 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 22 de junio de 2124.

La Entidad no ha realizado reformas estatutarias. Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Calle 116 18-82; presenta situación de control con QUÁLITAS CONTROLADORA SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, con su domicilio, en los Estados Unidos Mexicanos. Cuenta con 22 colaboradores y no tiene sucursales ni agencias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1158 del 04 de junio de 2024, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las compañías de seguros generales.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía fue autorizada por parte de dicha Superintendencia para operar el ramo de automóviles mediante Resolución 2381 del 28 de noviembre de 2024. La Compañía fue autorizada para operar el ramo de automóviles sin limitación alguna.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

**2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de las inversiones, su clasificación y valoración, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas de riesgo en curso, reservas matemáticas, para siniestros avisados, para siniestros incurridos no avisados, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y Decreto 2973 de 2013.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

**(b) Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.

Así mismo, la Compañía lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

**(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**(d) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración, como las siguientes:

- Vidas útiles de las propiedades y equipo.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

**3. Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido utilizadas para la preparación del estado de situación financiera de transición y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

### **Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

#### **a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

#### **b) Instrumentos financieros**

##### **i) Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Sin embargo, si la Compañía tiene un derecho incondicional a un monto que difiere del precio de la transacción, la cuenta comercial por cobrar se medirá inicialmente al monto de ese derecho incondicional.

##### **ii) Clasificación y medición posterior**

###### **Activos financieros – Clasificación**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido posteriormente a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

**Activos financieros - Medición posterior y pérdidas y ganancias**

<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Al importe bruto en libros se le restan las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

**Pasivos financieros - Medición posterior y pérdidas y ganancias**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

c) **Propiedad y Equipo**

**Reconocimiento y medición**

La Compañía reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Los elementos de propiedades y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

**Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo

La Compañía tiene en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de las propiedades y equipo:

- La utilización prevista del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado.
- Ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de la propiedad y equipo de la Compañía es la siguiente:

<b>Elementos de Propiedad y Equipo</b>	<b>Vida útil</b>
Muebles y Enseres	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	3 años
Vehículos	7 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustarán de ser necesario.

**d) Activos intangibles**

**i) Reconocimiento y medición**

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique; la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para los procesos clave del negocio.

Los intangibles son comprados a proveedores externos, no son desarrollados dentro de la compañía.

**ii) Medición inicial**

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo.

**iii) Medición posterior**

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles.

**iv) Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados bajo el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil de los activos intangibles están determinadas por el tiempo de derecho de uso que tiene la Compañía. La vida útil puede oscilar entre 1 a 3 años desde su fecha de adquisición.

**e) Gastos Administrativos**

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

**f) Beneficios a Empleados**

**Beneficios a empleados a corto plazo**

Corresponden a los beneficios que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales, los beneficios a empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presenta el servicio relacionado.

**g) Arrendamientos**

El arrendamiento de activos mantenidos por la Compañía se clasifica como operativo, por lo que estos activos no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

La Compañía al cierre de 2024 no cuenta con contratos de arrendamiento financiero, bajo el cual deba hacer un reconocimiento inicial del activo arrendado.

**h) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las

diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

**i) Ingresos y costos financieros**

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;

El ingreso o gasto por interés es reconocido bajo el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía (a recibir el pago).

**j) Maduración de Activos y Vencimiento de Pasivos**

La maduración de activos de la Compañía en su mayoría corresponde a activos de corto plazo, incluyendo el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar actividad aseguradora, cuentas por cobrar y algunas inversiones.

El vencimiento de los pasivos de la Compañía en su mayoría se encuentra catalogado como de corto plazo.

**k) Presentación de estados financieros**

La Compañía presenta su estado de situación financiera por grado de liquidez, el estado de resultados integrales por naturaleza y el estado de flujos de efectivo por el método indirecto. En el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable y sea descrita en las políticas contables de la Compañía.

Las cifras de los estados financieros fueron registradas siguiendo la Circular Externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (catalogo único de información financiera con fines de supervisión), sin embargo, para propósitos de presentación de acuerdo con las NCIF algunas cifras se han reclasificado.

#### **4. Cambios Normativos**

##### **Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.**

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contenido de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

##### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

##### **Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

##### **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28.**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

##### **NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar**

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

#### NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

#### NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

#### Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

### **5. Administración de Riesgos**

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía desarrolló e implementó durante el año 2024 los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables bajo la regulación establecida para el SIAR y las guías establecidas en el marco integral de supervisión (MIS), las cuales le permiten gestionar sus riesgos de forma razonable. Lo anterior mediante la definición de metodologías y procedimientos orientados a la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de estos.

La gestión de riesgos de la Compañía se orienta a la sinergia de las actividades corporativas y el respectivo logro de los objetivos de Quálitas Colombia, buscando la preservación de los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad. Además de velar por la seguridad del capital de los accionistas.

En relación con lo anterior, Los sistemas de gestión de riesgos implementados corresponden a las siguientes categorías:

- Riesgo Operacional
- Riesgo de Mercado
- Riesgos Técnicos de Seguros
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de conductas
- Riesgo de fraude
- Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En relación con los mismos, es importante anotar que se han definidos indicadores específicos asociados al marco de apetito de riesgo, de tal forma que tanto el Comité de Riesgos como la Junta Directiva pueden realizar los respectivos seguimientos y pronunciamientos en línea con las disposiciones legales vigentes.

De igual forma y teniendo en cuenta las políticas de control interno requeridas por la regulación, se han diseñado informes específicos asociados a cada una de las distintas categorías mencionadas y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos tanto para la línea operativa de la compañía, como para las segunda y tercera líneas de defensa, de tal forma que la gestión de riesgos sea transversal.

### **Metodologías para evaluación de riesgos**

Es importante anotar que teniendo en cuenta el nivel de detalle y especialización que requieren cada una de las siguientes categorías de riesgo al interior de la compañía se han definido metodologías específicas tanto para la identificación como para la medición y definición de controles asociados a los mismos.

- Riesgo Operacional (Incluye Fraude y Conductas)
- Riesgos Financieros
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En cuanto a la medición de riesgos operativos, la metodología implementada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, se basa en la buena práctica de la ISO 31000 y utiliza matrices de riesgos y controles por proceso, modelo bajo el cual internamente se asignan responsables tanto a los procesos como a la definición de controles suficientes para el tratamiento de los riesgos propios de su proceso.

El resultado de la evolución del perfil que corresponde a cada una de las anteriores categorías es analizado en el Comité Presidencia y presentados posteriormente tanto al comité de riesgos como a la Junta Directiva.

En cuanto a los riesgos técnicos (Suscripción, Diferencia en Condiciones, Liquidez), la Compañía ha definido políticas y procedimientos asociados a la tarificación, análisis de la suscripción, necesidades del reaseguro y atención de siniestros, lo que incluye comités multidisciplinarios de apoyo a la gestión de estos.

### **Estructura de Gobierno de Riesgos**

#### **Políticas generales de administración de riesgos**

La Compañía ha definido estándares de riesgo y un marco de apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El cumplimiento del patrimonio técnico establecido por la regulación local y 4. La preservación del capital invertido por el accionista.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar dicho marco y aprobar criterios generales en relación con los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia oriente el diseño de las políticas y procedimientos de los procesos de negocio, de tal forma que se garantice la gestión de riesgos asociados al objeto social de la compañía. Esto incluye actividades como:

- Definición de límites de delegación para la contratación en los procesos generales del negocio y controlados en parte por las aplicaciones que soportan el CORE del negocio, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento.

- Revisión y divulgación de cambios en la legislación aplicable cuando sea necesario, estructurar procesos de implementación de la misma, cuyo seguimiento periódico también es realizado.
- Revisión general de los procesos para identificar sus riesgos y documentar /evaluar los controles.
- Fomentar la cultura de administración de riesgo a todo nivel, lo que incluye capacitación para sus terceros relacionados y personal interno.

### **Mecanismos de control de riesgos**

Los mecanismos de control de riesgos contemplan las reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de los comités de apoyo de la Junta Directiva (Comités de Riesgos y Auditoría), los cuales tienen las funciones establecidas por la regulación y aquellas asignadas por el grupo Quálitas.

En complemento a lo anterior, se han definido grupos interdisciplinarios para la gestión de temas específicos en sesiones con Presidencia y los comités de Siniestros, Inversiones y Reaseguros, entre otros, en los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de Quálitas Colombia, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

### **Gestión de Inversiones y Tesorería**

#### **Estructura organizacional**

En línea con las buenas prácticas la separación de funciones y responsabilidades, a nivel general se busca una segregación de funciones orientada al diseño y ejecución de controles independiente de las áreas de evaluación / gestión de riesgos y la auditoría. En específico, frente al riesgo de mercado y liquidez la segregación se da entre las áreas encargadas de la negociación, contabilización de las operaciones, control del gasto y evaluación de riesgos.

#### **Recurso humano**

La administración del portafolio de la Compañía se ha contratado a través con la subdirección de inversiones del Grupo, la cual tiene los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional, para el desarrollo de sus actividades, con el fin de optimizar la rentabilidad de los recursos de capital y reservas técnicas que mantiene la compañía.

El área de Gestión de Riesgos está conformada por dos personas con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y capacitados en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado.

#### **Verificación de operaciones**

Los procedimientos de gestión de operaciones implican que las operaciones sean registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y los términos de las negociaciones, de tal forma que se mantenga la trazabilidad para revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza diariamente, lo que incluye controles orientados a minimizar los errores que puedan derivar en pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el registro de operaciones del Back Office, se ejecuta bajo el contrato marco establecido y mencionado anteriormente con la subdirección de inversiones del Grupo, lo que se complementa con un contrato de custodia procordado con S3 Colombia.

## Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está relacionado con las posibles pérdidas que puedan sufrir las inversiones que respaldan las reservas de la entidad, las cuales son esenciales para cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros clientes y/o terceros. En este contexto, el proceso de inversiones está bajo un contrato de administración con subdirección de inversiones del Grupo, quien cuenta con un equipo especializado en la gestión de inversiones.

Bajo este escenario, la compañía mitiga los riesgos asociados al mercado, incluyendo el riesgo de contraparte, mediante una estrategia de inversión de perfil conservador. Para ello, las reservas de Quálitas Colombia serán respaldadas por títulos emitidos por la Nación, considerados de muy alta seguridad en el mercado.

No obstante que la ejecución de las operaciones de la gestión del portafolio de inversiones está a cargo de subdirección de inversiones del Grupo, el ciclo de la gestión del portafolio de la compañía cuenta con el área de tesorería local de manera interna y el área de administración de riesgos, la cual monitorea de manera continua el comportamiento del portafolio y los riesgos asociados.

Como parte de las medidas de control implementadas para la gestión del riesgo de mercado, se destacan las siguientes:

- Establecimiento de límites y políticas de inversión conforme a los lineamientos de la Junta Directiva y su Comité de Inversiones, así como de la Superintendencia Financiera de Colombia, con monitoreo constante con Presidencia.
- Revisión diaria del Valor en Riesgo (VaR) del portafolio y su reporte a la alta gerencia.
- Informes mensuales entregados a la Junta Directiva.
- Realización de reuniones periódicas de los Comités de Inversiones y de Riesgos.

La metodología utilizada para calcular el Valor en Riesgo (VaR) sigue los estándares establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa. En este marco, para los títulos que respaldan las reservas, se aplica lo dispuesto en el Anexo 8, mientras que para los recursos de libre destino se utiliza el Anexo 7 del mismo capítulo.

### Información cualitativa y cuantitativa de las operaciones de tesorería

A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la regulación vigente y relacionada con la gestión del riesgo de mercado:

#### Información cuantitativa

A continuación, se detalla la composición del portafolio de inversiones a diciembre 31 2024:

a. Composición y niveles de exposición del portafolio de tesorería.

Clase de Título	2024	
	Valor	%
Fondos de inversión	\$ 20,015,484,675	100%
<b>Total Portafolio</b>	<b>\$ 20,015,484,675</b>	<b>100%</b>

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

b. Valor máximo, mínimo y promedio del portafolio de tesorería durante el período de análisis.

Máximo	Mínimo	Promedio
\$20,015,484,675	\$20,000,000,000	\$20,007,880,124

Información cuantitativa y cualitativa sobre cálculo del VaR

Tomando como base la metodología establecida en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Quálitas Colombia calcula y monitorea de forma diaria el VaR utilizando la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este valor es presentado a la Junta Directiva al cierre de cada mes, con el fin de conocer las posiciones que reflejan una mayor volatilidad respecto de las tasas de mercado. Con base en esta estimación del riesgo de mercado, se adoptan decisiones respecto a la estructura del portafolio de inversiones si así lo requiere la situación.

A continuación, se presenta la información relacionada del VaR para el corte de diciembre 2024 con respecto al total del valor de sus inversiones:

Período	Portafolio Total	Reserva/ Libre Inversión	Valor de Mercado	VaR	VaR/Portafolio
31/12/2024	\$ 20,015,484,675	Libre Inversión	\$ 20,015,484,675	\$ 9,016,395	0.05%

Estos resultados se encuentran dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva, que tiene aprobado un límite máximo de VaR del 5% sobre el valor del portafolio.

**Riesgo de liquidez**

Conforme con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera, las aseguradoras no se encuentran como entidades descritas dentro del ámbito de aplicación de esta regulación, la Compañía administra este riesgo de la siguiente manera:

- **Políticas de Inversión:** La Junta Directiva y el Comité de Inversiones definen las políticas y parámetros de inversión, asegurando que estas no solo se alineen con las normativas vigentes y las directrices de la Junta Directiva, sino que también consideren las necesidades de liquidez de la Compañía. El seguimiento periódico de los resultados garantiza que la duración de las inversiones esté adecuada a las necesidades de caja, lo que permite hacer frente oportunamente a las obligaciones de la Compañía.
- **Administración del Portafolio de Inversiones:** Se establecen claramente las obligaciones y responsabilidades dentro del contrato de Administración del Portafolio de Inversiones, con el fin de asegurar que los objetivos de liquidez y rentabilidad sean gestionados eficientemente.
- **Composición del Portafolio:** Se realiza un seguimiento continuo y análisis de la composición del portafolio de inversiones, considerando factores como el emisor, los plazos, los tipos de tasa, la rentabilidad y el calce de plazos entre las reservas y las inversiones, especialmente en los ramos

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

de largo plazo. Esto permite asegurar que las inversiones se ajusten a las necesidades de liquidez a medida que las reservas se vayan venciendo.

- Análisis Mensual de Liquidez: El área de Middle Office elabora un análisis mensual de la liquidez de la Compañía. Este análisis se basa en criterios adecuados al tamaño y las operaciones, y toma en cuenta variables clave como el cumplimiento del presupuesto y el flujo de caja, entre otros, para evaluar la capacidad de la Compañía para cubrir sus obligaciones en el corto y mediano plazo.

#### Riesgo de Suscripción

La Compañía cuenta con una definición estricta de lo que considera dentro de su apetito de riesgo por tipo de producto, cliente y negocio. Esta es la política general y el filtro inicial, el cual, es conocido también por el área comercial y que permite que Quálitas Colombia revise aquellos negocios que considere dentro de su apetito y acepte o rechace de plano, aquellos que se encuentran por fuera de éste. Bajo este precepto se realizan las siguientes actividades periódicas:

- Revisión de modelo de precio y notas técnicas: Las notas técnicas se elaboran con base en los clausulados reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera que se garantice la armonía entre el producto comercializado y la nota técnica.
- La Compañía ha designado un actuario responsable que desempeña las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con la circular 022 de 2015. La selección del mismo se ha realizado con base a criterios de experiencia, criterio profesional y capacidad operativa.
- Quálitas Colombia ha diseñado su estructura organizacional de tal manera que las actividades correspondientes a la Gerencia Técnica cubran las necesidades del negocio en relación con los criterios de suscripción, tarificación y reservas, complementado por comités internos, en línea con el modelo de negocios para el mercado de seguros local. Bajo este precepto, pero con la supervisión de un comité de apoyo que incluye miembros del grupo Quálitas, la compañía propone el programa de reaseguros local, el cual es aprobado por la Junta Directiva.
- Definición de controles de segunda línea elaborados con base a la guía de la Función Actuarial establecida en el Marco Integral de Supervisión emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia

#### Riesgo Operacional

La Compañía administra sus riesgos con base en lo requerido en la regulación SIAR contenida en la circular básica financiera y contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y ha desarrollado procesos y procedimientos internos para tal fin. Lo anterior incluye la documentación y mantenimiento de un registro de eventos de riesgo.

Durante el año 2024 no se presentaron eventos de riesgo que afectaran los Estados Financieros de la Entidad. No obstante lo anterior, al interior de Quálitas se realizó la parametrización contable y se diseñaron los procedimientos internos para que dentro del Sistema de Administración de Riesgo Operacional se realice la identificación, registro y análisis de los eventos de riesgo operacional que se materialicen en ejercicio de su objeto social.

**6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El siguiente es un detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024:

		<b><u>2024</u></b>
Cuentas bancarias	\$	13,756,668
Cartera Colectiva		<u>20,015,485</u>
	<b>\$</b>	<b><u>33,772,153</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene partidas conciliatorias por identificar y registrar, superiores a 30 días. Adicionalmente, no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Compañía.

**7. Otras cuentas por cobrar**

El detalle de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024:

		<b><u>2024</u></b>
Partes relacionadas (i)	\$	<u>610,859</u>
	<b>\$</b>	<b><u>610,859</u></b>

(i) Al cierre del año 2024, la Compañía registra una cuenta por cobrar a Quálitas Servicios S.A.S. por un valor neto de \$610.859, discriminados de la siguiente manera:

- Como resultado de la sustitución patronal de los empleados que trabajaban previamente en Quálitas Servicios S.A.S., dicha entidad es responsable de las obligaciones laborales generadas hasta la fecha de la sustitución patronal. En este contexto, la Compañía tiene una cuenta por cobrar a Quálitas Servicios S.A.S. por \$166.013 correspondiente al valor de las obligaciones laborales causadas a la fecha de la sustitución patronal y tendrán que fueron pagadas por la Compañía a sus empleados de acuerdo con la normativa legal vigente.
- La Compañía ha efectuado pagos a proveedores y otros acreedores en nombre de Quálitas Servicios S.A.S. mientras se formalizaban la cesión de contratos entre Compañías. El valor de estos pagos asciende a \$444.846, los cuales están en estado de recobro a Quálitas Servicios S.A.S.

**8. Otros activos no financieros**

El detalle de otros activos no financieros a 31 de diciembre de 2024:

	<b><u>2024</u></b>
Impuesto a las ventas	\$ 91,405
Anticipos a proveedores	<u>10,370</u>
	<b>\$ <u>101,775</u></b>

**9. Propiedades y equipo**

A continuación, se detalla el movimiento de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2024:

<b>Saldo a 01 de enero de 2024</b>	<b>-</b>
Depreciación del ejercicio	(11,235)
Adiciones (i)	<u>605,601</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>594,366</u></b>

- (i) La Compañía realizó la compra de vehículos para atender la operación del área de indemnizaciones debido Quálitas Compañía de Seguros Colombia S.A. obtuvo la autorización para operar al ramo de automóviles, así mismo, estos vehículos se utilizarán para el uso comercial de la marca.

La Compañía no tiene restricciones sobre el uso, la disposición o la transferencia de sus propiedades y equipo. Todos los activos que componen las propiedades y equipo están disponibles para su uso en las operaciones normales del negocio y no están sujetos a gravámenes o cualquier otra limitación que afecte su disponibilidad o valor. Estos activos pueden ser utilizados sin restricciones legales o contractuales y no existen acuerdos que impidan su venta o transferencia en caso de ser necesario

**10. Activos intangibles**

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024:

<b>Saldo a 01 de enero de 2024</b>	<b>-</b>
Depreciación del ejercicio	(442,050)
Adiciones (i)	<u>2,089,267</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>1,647,217</u></b>

- (i) La Compañía ha adquirido licencias que aseguran y respaldan el óptimo funcionamiento de la infraestructura adquirida para los servidores de la Compañía. Además, incluyen las licencias necesarias para el monitoreo, control y protección de la seguridad de la información en las aplicaciones y herramientas tecnológicas de Qualitas Compañía de Seguros Colombia S.A.

**11. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Un detalle de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

		<b><u>2024</u></b>
Proveedores (i)	\$	22,498
Seguridad social y parafiscales		<u>103,634</u>
	<b>\$</b>	<b><u><u>126,132</u></u></b>

- (i) El saldo de cuentas por pagar con proveedores, son producto de erogaciones administrativas correspondientes a la operación del negocio.

**12. Beneficios a los empleados**

Un detalle de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

		<b><u>2024</u></b>
Cesantías	\$	52,080
Intereses de cesantías		4,782
Vacaciones		159,651
Bonificaciones al personal (i)		<u>370,000</u>
	<b>\$</b>	<b><u><u>586,513</u></u></b>

- (i) Esta bonificación corresponde a un beneficio entregado a los empleados producto del cumplimiento de metas y objetivos trazados para el año 2024.

**13. Patrimonio**

El siguiente es un detalle de la composición del patrimonio al 31 de diciembre de 2024:

**(i) Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024, está conformado por 380.000 acciones comunes con valor nominal de 100.000 pesos, cada una, de las cuales 380.000 están suscritas y pagadas.

**14. Gastos administrativos**

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

		<b><u>2024</u></b>
Personal (i)	\$	1,842,176
Amortización		442,050
Servicios informáticos		301,261

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Honorarios	176,853
Impuestos	101,771
Diversos	76,809
Mantenimiento y reparaciones	30,103
Depreciación	11,235
Arrendamientos	1,361
Legales	1,104
	<b>\$ 2,984,723</b>

**(i) Gastos de personal**

A continuación, se detalla la discriminación de los gastos de personal para el año 2024:

	<b><u>2024</u></b>
Sueldos y salario integral	\$ 1,067,568
Prestaciones sociales	89,386
Aportes parafiscales	254,386
Bonificaciones, comisiones, auxilios y otros	430,836
	<b>\$ 1,842,175</b>

**15. Ingresos y costos financieros, neto**

Un detalle de los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<b><u>2024</u></b>
<b>Ingresos financieros</b>	
Diferencia en cambio realizada	\$ 22,360
Rendimientos financieros (i)	960,525
	<b>\$ 982,885</b>

- (i) Corresponden a los intereses generados por los depósitos mantenidos en la cuenta bancaria con la entidad Financiera JP Morgan y los recursos depositados en Fondo de Inversión Colectiva de Skandia.

**16. Partes relacionadas**

A continuación, se detallan los saldos por cobrar y por pagar con entes relacionados al 31 de diciembre de 2024:

	<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>	<b><u>Cuentas por pagar</u></b>
Quálitas Servicios S.A.S.	\$ 610,859	-
Quálitas Activos S.A.S.	-	-
Quálitas Controladora Sociedad Anónima Bursátil de CV	-	-

\$ 610,859 -

**Remuneración al personal clave de la gerencia**

Las transacciones con el personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2024:

	<b>2024</b>
Remuneración laboral	\$ <u>96.880</u>
	<b>\$ <u>96.880</u></b>

**17. Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo**

Qualitas Compañía de Seguros Colombia S.A. tiene implementado un Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de La Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, E.O.S.F., y conforme a lo establecido en el Capítulo IV del Título IV de la Circular Externa 029 de 2014 de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y demás normas aplicables en esta materia; así mismo atendemos las recomendaciones y mejores prácticas internacionales formuladas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Para esto, se han diseñado procesos enfocados en la prevención de riesgos y sus controles, tales como el adecuado conocimiento del cliente, monitoreo transaccional, segmentación de los factores de riesgo, clientes, canales, productos y jurisdicciones, identificación de riesgo inherente y residual, reportes de operaciones sospechosas a los entes de control, capacitación a funcionarios y contrapartes, entre otros.

Adicionalmente, la Alta Dirección, la Junta Directiva, los Representantes Legales, el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente y cada uno de los funcionarios de la Entidad, cuentan con roles y responsabilidades puntuales que permiten el efectivo y eficiente funcionamiento del programa de prevención y control de LAFT de la Entidad.

Así mismo, la Compañía cuenta con las herramientas tecnológicas y recursos suficientes para operar con suficiencia todos los controles adoptados por la Compañía para operar el SARLAFT.

**18. Seguridad de la información y ciberseguridad**

En un ecosistema cada vez más digital, la ciberseguridad se ha convertido en un pilar fundamental para la protección de nuestros activos, la información de nuestros clientes y la integridad de nuestras operaciones.

La creciente sofisticación de las amenazas cibernéticas y la regulación en constante evolución hacen que sea imprescindible adoptar un enfoque proactivo y robusto en ciberseguridad.

Por lo anterior Quálitas Compañía de Seguros Colombia S.A. ha definido una estrategia proyectada a desarrollar una evolución permanente para mantener la organización alineada con las expectativas de nuestros clientes en materia de seguridad de la información y ciberseguridad, considerándola como un componente crítico para garantizar la resiliencia y protección de nuestra organización en un entorno digital en constante evolución.

**La estrategia se fundamenta en tres pilares clave:**

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Objetivos estratégicos: confirmados por las metas que guiarán las acciones y la postura de ciberseguridad, alineadas con las necesidades del negocio y la protección de nuestros clientes.
- Principios: orientan la implementación de las medidas de seguridad, garantizando que las acciones sean proactivas y efectivas ante cualquier riesgo.
- Ejes Transversales: integra las áreas de negocio, desde la tecnología hasta los procesos y la colaboración interinstitucional, para fortalecer la ciberseguridad de manera integral.

**19. Gobierno Corporativo (No Auditado)**

**Junta Directiva y Alta Gerencia**

Teniendo en cuenta que la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Quálitas Compañía de Seguros Colombia S.A. para operar en el ramo de automóviles sin limitación alguna el día 25 de noviembre de 2024 mediante la Resolución 2381, la Compañía realizó durante el mes de diciembre de 2024 los trámites necesarios para poder nombrar o posesionar ante la Superintendencia Financiera de Colombia a la Junta Directiva, Presidente, Representante Legal Suplente, Representante Legal para Asuntos Judiciales, Oficiales de Cumplimiento, Revisores Fiscales, Defensores del Consumidor Financiero, Auditor y Actuario Responsable. Además, se aprobaron la estructura técnica (humana), tecnológica y las políticas y manuales que la ley le otorguen y que se consideren necesarios para su adecuado funcionamiento.

Para el cierre del año 2024, la Compañía cuenta con los Manuales de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos debidamente documentados, con el levantamiento de los riesgos inherentes de la Compañía y con la documentación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, la cual también es fundamental para su adecuado funcionamiento.

**20. Autorización de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 003, de fecha 24 de enero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**21. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.